A través de una declaración oficial, el Partido Comunista de Chile, entregó una proclama respecto al proceso constitucional y el plebiscito del 17 de diciembre.

El documento oficial, señala: "El Partido Comunista lleva décadas buscando que Chile pueda tener una Constitución democrática tanto en su origen como en su contenido". Agregando que el texto vigente, nacido en la dictadura ha sido un problema para la democracia, porque "su función ha sido obstaculizar cambios y reformas sociales demandadas por el pueblo".

Desde el Partido Comunista, aseguraron que el actual proceso, dirigido por la derecha ofrece una propuesta que profundiza y empeora los problemas de la Constitución del 80. "El remedio propuesto es peor que la enfermada". El proceso actual, **ya ha fracasado**, declaran, desde el momento en que la extrema derecha anunció que la nueva carta magna, no sería la "Casa de Todos".

Las razones para votar en contra del nuevo texto constitucional se expresan en 11 puntos esenciales; Una Constitución que es en contra de las y los trabajadores, limitando el derecho a huelga, además de otros retrocesos; Una constitución en contra de las mujeres, que pone en riesgo la legislación de interrupción de embarazo voluntaria; Una constitución contra niños, niñas y adolescentes, porque niega sus derechos y dificulta su protección: Una constitución contra los pueblos originarios, que no específica sus derechos ni permite representación política.

Además, se señala en el documento que esta nueva propuesta consagra la impunidad de los violadores de derechos humanos, permitiendo la liberación de los presos por crímenes de lesa humanidad. En definitiva, una constitución hecha a la medida de la derecha y el empresariado, que consagra un Estado ausente, y que abandona a sus ciudadanos. Que no protege el medio ambiente y en definitiva está en contra del pueblo de Chile.

El presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona declaró: "Nos instalaron una propuesta que tiene los mismos defectos que le acusaron al proyecto que fue rechazado el 4 de septiembre, pero tiene un agravante, ya existía una situación como la que estoy comentando que fue rechazada el 4 de septiembre, sin embargo, insistieron, no tuvieron consideraciones. Esta tenía algo que no tenía el proceso anterior que es un preacuerdo político, parlamentario y partidario, no se olviden que estaban los bordes, que estaba el consejo de expertos, el comité de árbitros, mediante acuerdos y sin embargo el resultado es el que conocemos".

Lautaro Carmona, recordó, que el Partido Comunista siempre mantuvo una alta expectativa del proceso democrático, pero ante los resultados, hacen suya la posición de las y los

consejeros constitucionales de votar en contra. Además, valoró el trabajo que constituyeron ambos militantes del Partido Comunista que fueron electos como consejeros constitucionales: Karen Araya y Fernando Viveros, además, del trabajo realizado por el comisionado experto Alexis Cortés y la arbitra constitucional, Julia Urquieta, quienes hicieron un "trabajo excepcional".

"Una nueva Constitución es necesaria, para proponernos caminar hacia una sociedad que supere el estado subsidiario, que le de más capacidades al Estado de Chile, en función de toda la sociedad y, sobre todo, los más afectados por el modelo que protege el Estado subsidiario, que es el modelo Neoliberal. Hace poco el INE entregaba una encuesta y mostraba cual era la correlación entre ingreso y gastos, de consumo de las familias, y el gasto y consumo de las familias del quintil más bajo era más que el doble del ingreso que tenían. La pregunta es ¿Cómo viven? Endeudados" señalo Lautaro Carmona, evidenciando la desigualdad que existe en nuestro país y que subyace, agregando: "La gente tiene por expectativa que su vida cambie, que alguna vez les toque, que puedan tener una tranquilidad para formar familia, bueno eso no está planteado (en la nueva propuesta constitucional)".

El documento finaliza declarando: "La propuesta de Constitución es de derecha y está mal hecha. Confiamos en que el pueblo de Chile le dirá NO a este retroceso".

Declaración PC de Chile sobre proceso constitucional y plebisicito 17D 031123

146,353 total views,

11 views today